



Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe (Protocolo FTCM)*
24 al 28 de mayo 2010
Ciudad de Panamá, Panamá



Segunda Convocatoria
MARQUE SUS CALENDARIOS!

Por invitación de la **Secretaría del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (PNUMA-UCR/CAR)**, se celebrará del **24 al 28 de mayo de 2010 en la Ciudad de Panamá, Panamá**, la Quinta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM) en la Región del Gran Caribe.

Se espera que este ISTAC/FTCM se celebre junto con un taller relativo al Convenio de Londres sobre Vertimiento y el Convenio MARPOL con apoyo de la Organización Marítima Internacional (OMI).

***Aunque esta Reunión se planifica como la Quinta ISTAC, la Secretaría es optimista que las tres ratificaciones pendientes que son necesarias para entrar en vigor el Protocolo FTCM sucederán durante los próximos meses ya que varios países han indicados que están en el proceso final de ratificación. Si sucede, la Secretaría celebraría la Primer Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo FTCM.**

A. Introducción

Reuniones Intergubernamentales: El instrumento jurídico principal del Programa Ambiental del Caribe (PAC), Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (El Convenio de Cartagena), fue adoptado en la Segunda Reunión Intergubernamental, convocada en Cartagena de Indias en 1983. El Convenio de Cartagena provee el marco para el desarrollo de sus protocolos actuales en derrames de hidrocarburos, las áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas y la contaminación marina de fuentes y actividades terrestres.

La Secretaría del Convenio de Cartagena es responsable de convocar un Grupo de Trabajo *Ad Hoc* de Expertos designados por los Gobiernos, para funcionar como Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) en las actividades para la administración y control de la contaminación marina procedente de fuentes terrestres. Este grupo funcionará hasta que el Protocolo Relativo a la Contaminación Marina Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres entre formalmente en vigor. La reunión será la quinta de este Grupo de Trabajo *Ad Hoc*.

La Reunión del ISTAC/FTCM se convoca cada dos años. En la próxima reunión los gobiernos que participan revisarán los resultados del plan de trabajo del bienio 2008-2009 y evaluarán y aprobarán el contenido del plan de trabajo y del presupuesto del Sub-Programa para Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) del bienio 2010-2011. Este plan de trabajo y el presupuesto se presentará a la 14ª Reunión Intergubernamental del Convenio de Cartagena para su aprobación final.

B. 5ª Reunión del ISTAC del Protocolo FTCM

Esta reunión propone revisar los logros del Sub-Programa AMEP durante el bienio 2008-2009 y aprobar el plan de trabajo de AMEP del bienio 2010-2011. La secretaría, a nombre de los Gobiernos del PAC y de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena, convoca la 5ª Reunión del ISTAC/FTCM para:

- Evaluar los proyectos y actividades implementadas por la Secretaría y los Centros de Actividad Regional (CARs) de FTFCM dentro del Sub-Programa de Evaluación y Gestión de la Contaminación Marina (AMEP) durante el periodo 2008-2009;
- Revisar los progresos logrados en la implementación de las recomendaciones de la Cuarta Reunión del ISTAC/FTFCM y las relevantes Decisiones de la Decimotercera Reunión Intergubernamental y la Décima Reunión de las Partes Contratantes;
- Revisar el estado de ratificación y/o implementación del Protocolo FTFCM en los países miembros;
- Desarrollar el Plan de Trabajo y Presupuesto del subprograma AMEP para el bienio 2010-2011 para la entrega y aprobación a la Decimocuarta Reunión Intergubernamental en el 2010;
- Identificar agencias colaboradoras y proyectos relacionados que facilitarán la implementación más efectiva del Plan de Trabajo del 2010-2011; e
- Identificar nuevas áreas temáticas para el futuro desarrollo de proyectos como parte del Plan de Trabajo del AMEP.

La Reunión también:

- Discutirá los desafíos y las oportunidades regionales claves que puedan dirigirse al desarrollo y la implementación de las obligaciones del Protocolo FTFCM; y
- Definirá planteamientos prácticos e innovadores para fortalecer las alianzas con otros convenios del medio marino, en particular, los que entran dentro del ámbito de la Organización Marítima Internacional (OMI) como el Convenio de Londres sobre Vertimiento y el Convenio MARPOL.

C. Participantes

Los puntos focales nacionales o sus representantes designados de todos los Estados y Territorios que participan en el Programa Ambiental del Caribe y la Comisión del Unión Europea están invitados para asistir a la Reunión.

Otros estados que han manifestado interés para la protección del medio marino de la Región del Gran Caribe, las organizaciones regionales e internacionales de las Naciones Unidas y las que no pertenecen a la misma, ONGs, donantes y representantes del sector privado que participan o interesado en el Programa también son invitados para asistir a la Reunión como observadores. Los expertos regionales e internacionales pueden ser invitados también para hacer presentaciones especiales a la Reunión.

Información adicional estará disponible pronto en el sitio de web de PNUMA-UCR/CAR:

www.cep.unep.org

Contacto: PNUMA-UCR/CAR, Tel.: (876) 922-9267-9, Fax.: (876) 922-9292,

Correo electrónico: rcu@cep.unep.org or cjc@cep.unep.org